

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de septiembre de 1962 por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, por jubilación del Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, don Andrés Cerdán Moreno.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, por jubilación el día 13 de agosto próximo pasado de don Andrés Cerdán Moreno.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir los siguientes nombramientos, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 14 del citado mes de agosto:

Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 38.520 pesetas, a don Reinerio Fernández Llana.

Estadístico Facultativo, Jefe de primera, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 35.160 pesetas, a don Francisco Vara Montes.

Estadístico Facultativo, Jefe de segunda, Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.880 pesetas, a doña Victoria Beatriz Baylos Corroza.

Los citados sueldos llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 14 de septiembre de 1962 por la que se dispone el cese del Arquitecto don Ramón Estalella y Manso de Zúñiga en el cargo de Arquitecto-Delegado, Jefe del Servicio de Arquitectura de la Provincia de Sahara.

Accediendo a la petición formulada por el Arquitecto don Ramón Estalella y Manso de Zúñiga, esta Presidencia del Gobierno de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Arquitecto-Delegado, Jefe del Servicio de Arquitectura de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de septiembre de 1962 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Venancio Caro Martín.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» núm. 172), párrafo cuarto del artículo 7.º del De-

creto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» núm. 189) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 46), vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Venancio Caro Martín, en la actualidad con destino civil en la Presidencia del Gobierno, como adjunto a la Dirección General de Protección Civil, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1962.—P. D. Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros

ORDEN de 17 de septiembre de 1962 por la que se nombra por concurso al Arquitecto don Agustín Loscertales Mercadal, Arquitecto-Delegado Jefe del Servicio de Arquitectura de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio último, para proveer la plaza de Arquitecto-Delegado, Jefe del Servicio de Arquitectura, vacante en el Servicio de Construcciones Urbanas de la Provincia de Sahara.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Arquitecto don Agustín Loscertales Mercadal, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de septiembre de 1962 por la que se declara excedente voluntaria a doña Amparo Castilla Villarcho, funcionario del Cuerpo Auxiliar, a extinguir, dependiente de esta Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud de doña Amparo Castilla Villarcho, funcionario del Cuerpo Auxiliar, a extinguir, creado por Decreto de 12 de septiembre de 1959:

Visto cuanto se dispone en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer que sea declarada en la situación administrativa de excedencia voluntaria por tiempo ilimitado no inferior a un año y a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1962.—P. D. R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.